

**KENIA LÓPEZ RABADÁN**

## ¿De qué lado está la CNDH?

**L**a violencia ejercida desde Palacio Nacional en contra del frente de oposición es una muestra más de la desesperación de López Obrador porque sus “corcholatas” no levantan ni en las encuestas, ni en el ánimo ciudadano.

Los ataques, las mentiras, la información falsa, la renuencia a cumplir

con mandatos judiciales e incluso, los motes, son parte de la persecución política que ha iniciado el gobierno federal para menoscabar los derechos de quienes le han hecho frente a este gobierno falto de resultados. Hoy, están en la mira presidencial Xóchitl Gálvez, Santiago Creel, y Francisco Cabeza de Vaca.

Por ello, los diecinueve senadores integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, acompañamos dos quejas contra el presidente López Obrador, que fueron presentadas ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por la violación sistemática a los derechos de nuestra compañera senadora Xóchitl Gálvez, así como del Presidente de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, y del exgobernador del estado de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca.

López Obrador ejerciendo abusivamente las facultades y privilegios que tiene de acceso a la información en posesión del Estado mexicano, ha tergiversado, manipulado y usado facciosamente, con la intención de dañar a nuestros compañeros y violar sus derechos de participación política.

Es evidente que la intención del titular del Ejecutivo federal es usar su “mañanera” como una plataforma para que de manera reiterada y sistemática se ataque a la oposición. Las violaciones a los derechos humanos de los integrantes del frente son cada día más reiteradas, ya que los dichos

de López Obrador vulneran la honra, la reputación personal, la vida privada y familiar, la dignidad, el principio de legalidad, las garantías judiciales, la libertad de asociación, los derechos políticos, la libertad de expresión y de opinión, el derecho al trabajo, así como el debido proceso.

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos ejerce 1,800 millones de pesos del presupuesto público al año, por lo que no hay excusas para no dar resultados en la defensa de los derechos y libertades contra los ataques que, desde el poder, se ejercen en detrimento de los gobernados.

Es por eso, que con estricto apego a los derechos fundamentales consagrados en nuestra Constitución general y en los tratados internacionales de los cuales México forma parte, asistimos a la CNDH para que otorgue medidas cautelares a Santiago Creel, Xóchitl Gálvez y Francisco García Cabeza de Vaca, así como emita la recomendación que en derecho proceda, para corregir el desvío de poder en el que incurre el primer mandatario mexicano, por sus constantes y sistemáticas violaciones a los derechos humanos.

Esmomento de que la CNDH como organismo protector de los derechos humanos demuestre autonomía, haga valer la ley y proteja a los ciudadanos sin sesgo ideológico, veremos si la señora Rosario Piedra tiene el valor de hacerlo. Aquí les seguiré contando en mis próximas columnas.



## LA IDEA A DESTACAR

**KENIA LÓPEZ  
RABADÁN**

Senadora



Que la CNDH intervenga para corregir el desvío de poder en el que incurre el primer mandatario mexicano, por sus constantes y sistemáticas violaciones a los derechos humanos”

**El pilón:** No basta con los lineamientos de fiscalización y regulación aprobados por el árbitro electoral. El INE debe ser más riguroso, ya que Morena sigue en una grosera campaña llena de propaganda ilegal portodo el país, realizando actos anticipados de precampaña y utilizando recursos de forma ominosa en espectaculares y bardas.

El INE deberá hacer cumplir la ley para salvaguardar la equidad, imparcialidad, neutralidad y legalidad del próximo proceso electoral. ●

*Senadora de la República*